

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se comunica que con fecha 27 de febrero de 2013, se ha acordado por el Juzgado Contencioso/Administrativo número 1 de Toledo, la admisión a trámite del recurso contencioso-administrativo, seguido a instancia de doña Nuria Tadea Marti Romero contra «Acuerdo de pleno de fecha 13 de diciembre de 2010 aprobación retasación costes de urbanización Sector Las Cárcavas II», de este Ayuntamiento, a sustanciar mediante procedimiento ordinario (número identificación único: 45168 45 3 2013 0000246, procedimiento ordinario 48/2013 -P).

Por consiguiente, se comunica a los posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubieran derivado o pudieran derivar derechos de las resoluciones impugnadas, y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de las mismas, para que comparezcan y se personen en el procedimiento citado ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número 2 de Toledo, en el plazo de nueve días contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, si a su derecho conviniere.

Illescas 7 de mayo de 2013.-El Alcalde, Fernando Javier Cabanes Ordejón.

N.º I.- 4535